

174.4

Cuenca, 23 de junio de 2008

Señor
CESAR ERNESTO PAGUAY COYAGO
Ciudad.-

Con un cordial y atento saludo, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CLOROTEC S.A., reunida el día de hoy, le eligió **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período estatutario de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, subrogará al Gerente General, con todos sus deberes y atribuciones, en caso de su ausencia o incapacidad temporal o definitiva. Entre las atribuciones del Presidente, consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución, otorgada en la Notaría Sexta del Cantón Cuenca, el 03 de junio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 352 del 19 de junio del mismo año.

Atentamente.

Sonia Bude

SRA. SONIA RUTH BUELE JARA
GERENTE GENERAL

Yo, CESAR ERNESTO PAGUAY COYAGO, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, 23 de junio de 2008

F)
C.C. 010322102-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1171 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 24 JUN. 2008

[Signature]
El Registrador Mercantil

